

"2011, Año del Turismo en México"



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO B

SHCP

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
30 MAR 2011
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Y ORGANIZACIONAL 10:37

312.A.- 001016

México, D. F., a 10 de marzo de 2011

2011 MAR 29 AM 11:57
CON ANEXO.
RECIBIDO
CONTROL DE GESTION
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Director General de Administración del Instituto Federal
de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)
Presente

Me refiero al oficio No. IFAI/SE-DGA/111/11 del 16 de febrero de 2011, mediante el cual solicita autorización para la creación de 197 plazas durante el presente año, dando así cumplimiento a las atribuciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65-A del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito enviarle copia del oficio No. 307-A-0935 del 7 de marzo de 2011 con el que la UPCP comunica la resolución a la solicitud de referencia, a fin de que esté en posibilidades de realizar los actos conducentes, observando para ello, las disposiciones contenidas en el mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

JAIME F. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
29 MAR 2011
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 13:23

Anexo: Oficio No. 307-A-0935 y 4 resúmenes de memoria de cálculo.

C.c.p. Lic. Mario A. Domínguez Acosta.- Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo.- Presente.

MADA/SGN/JTS/GGN

Of ifai_007_ifai

C.D.G.1281

F.D.G.A. 1036

"2011, Año del Turismo en México"

Oficio No. 307-A- **0935**
Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y
Control Presupuestario

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SHCP

México D. F., a **07 MAR 2011**

Dr. Jaime Hernández Martínez
Director General de Programación y
Presupuesto "B"
Presente.

Hago referencia al Oficio No.- 312.A.1.-277 de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, mediante el cual remite la solicitud de opinión presupuestaria del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), sobre la creación de 197 plazas durante el presente año; dando así cumplimiento a las atribuciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31, fracciones XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 5° 7°, 59, 64 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 101, 103, 104, 135 y Décimo Segundo Transitorio de su Reglamento; 18, 19, 20 y 22 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 1° y 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; 62 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; le comunico que se considera presupuestariamente procedentes las creaciones de forma trimestral que a continuación se detalla:

NO. DE PLAZAS	COSTO	VIGENCIA
51	\$ 33'711,836.19	1° de Enero de 2011
42	\$ 15'623,972.84	1° de Abril de 2011
40	\$ 10'508,465.91	1° de Julio de 2011
64	\$ 8'234,942.66	1° de Octubre de 2011

Es importante señalar que, el mencionado movimiento se cubrirá con recursos autorizados al IFAI en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal; por lo que una vez que la Secretaría de la Función Pública apruebe y registre las modificaciones organizacionales, se recomienda tramitar conforme a las vigencias las adecuaciones presupuestarias correspondientes en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), de acuerdo a las memorias de calculo que se anexan.



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Este diagnóstico se emite sin que se exente a la entidad de registrar el citado movimiento en el Modulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, con el fin de que se comuniqué lo conducente a IFAI, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65-A, Apartado B, Fracción II, del Reglamento Interior de Hacienda y Crédito Público.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

01039

GUSTAVO NICOLÁS KUBLI ALBERTINI



Anexos: 4 Resúmenes de Memoria de Calculo

C.c.p. C. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo.- Presente.
Dirección General Adjunta de Técnica de Presupuesto.- Presente.

GNKA*EGZ*JCR*meps

Ramo : 06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Entidad: INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 Medida: CREACIÓN DE 51 PLAZAS
 Vigencia: 1º DE ENERO DE 2011

Reducción

Ampliación

Reducción			Ampliación					
Periodo	Complemento *	Requirible *	Plaz.	Nombre	Plaz.	Periodo	Complemento *	Requirible *
			1103	Sueldos base	1103		5,395.0	5,395.0
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1100		Subtotal 1100		5,395.0	5,395.0
			12101	Honorarios	12101			
			12201	Sueldos Base al Personal Eventual	12201			
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1200		Subtotal 1200			
			13101	Prima Quincenal por años de servicios efectivos prestados	13101			
			13201	Primas de Vacaciones y Dominical	13201	149.9		149.9
			13202	Gratificación de Fin de Año	13202	599.4		599.4
			13104	Antigüedad	13104			
			Subtotal 1300		Subtotal 1300	749.3		749.3
			14101	Aportaciones al ISSSTE	14101	684.8		684.8
			14201	Aportaciones al FOVISSSTE	14201	267.6		267.6
			14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	14401	348.3		348.3
			14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	14403	250.5		250.5
			14105	Aportaciones al seguro de vejez en edad avanzada y vejez	14105	229.8		229.8
			14404	Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado	14404	3,565.4		3,565.4
			14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	14405	36.2		36.2
			14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	14301	107.0		107.0
			Subtotal 1400		Subtotal 1400	5,489.5		5,489.5
			15101	Cuotas para el Fondo de ahorro del personal civil	15101			
			15301	Previsiones de Retiro	15301			
			15401	Previsiones de estabilidad por CCT o CCT	15401			
			15402	Comisiones Garantizadas	15402	22,030.9		22,030.9
			15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	15403	47.1		47.1
			15901	Otras Prestaciones	15901			
			Subtotal 1500		Subtotal 1500	22,078.1		22,078.1
	33,711.8	33,711.8	16102	Creación de Plazas	16102			
	33,711.8	33,711.8	Subtotal 1600		Subtotal 1600			
			1701	Estímulos por productividad y eficiencia	1700			
			Subtotal 1700		Subtotal 1700			
			1801	Incrementos a las percepciones	1801			
			1802	Otras medidas de carácter laboral y económicas	1802			
			1803	Otras medidas de carácter laboral y económicas	1803			
			1804	Previsiones para aportaciones al ISSSTE	1804			
			1805	Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE	1805			
			Subtotal 1800		Subtotal 1800			
			4301	Transferencias para Servicios Personales	4301			
			4312	Transferencias para aportaciones al ISSSTE	4312			
			4320	Transferencia para creación de plazas	4320			
			4321	Transferencias para otras Medidas de Carácter Laboral y Económicas	4321			
			4323	Transferencias para aportaciones al FOVISSSTE	4323			
			4326	Transferencias para sueldos base al Personal Eventual	4326			
			4330	Transferencias para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	4330			
			Subtotal 4000		Subtotal 4000			
			Ramo 23	Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (Vacancia)	Ramo 23			
			Subtotal Ramo		Subtotal Ramo			
	33,711.8	33,711.8	Total:		Total:	33,711.8		33,711.8

* Aplica solamente para Sector Central capítulo 1000. Ramos 25 y 33. Para entidades del capítulo 4600 sólo se reportará el periodo.
 ** Especificar Desempeño de Función

Observaciones:


 Responsable

Ramo : 06 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Entidad: INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Medida : CREACION DE 42 PLAZAS
Vigencia: 1° DE ABRIL DE 2011

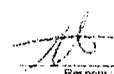
Reducción

Ampliación

Unidad de medida: por unidad de medida			Unidad de medida: por unidad de medida					
Periodo	Complemento	Reduzible	Plaz.	Nombre	Plaz.	Periodo	Complemento	Reduzible
			1103	Sueldos base	1103	3,010.1	1,003.4	4,013.4
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1100		Subtotal 1100	3,010.1	1,003.4	4,013.4
			1210	Honorarios	1210			
			1290	Sueldos Base al Personal Eventual	1290			
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1200		Subtotal 1200			
			1310	Prima Quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1310			
			1320	Primas de Vacaciones y Dominical	1320	83.6	27.9	111.5
			1320	Gratificación de Fin de Año	1320	334.5	111.5	445.9
			13104	Antigüedad	13104			
			Subtotal 1300		Subtotal 1300	418.1	139.4	557.4
			1410	Aportaciones al ISSSTE	1410	394.0	131.3	525.3
			1420	Aportaciones al FOVISSSTE	1420	150.7	50.2	201.0
			1430	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	1430	158.7	52.9	211.6
			1440	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	1440	137.1	45.7	182.8
			14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	14105	132.7	44.2	176.9
			14404	Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado	14404	1,624.5	541.5	2,166.0
			14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	14405	22.4	7.5	29.8
			14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	14301	60.3	20.1	80.4
			Subtotal 1400		Subtotal 1400	2,680.4	893.5	3,573.9
			1510	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	1510			
			1530	Prestaciones de Retiro	1530			
			1540	Prestaciones establecidas por CGI o CCT	1540			
			15402	Compensación Garantizada	15402	9,486.3	3,162.1	12,648.4
			15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	15403	29.1	9.7	38.8
			1550	Otras Prestaciones	1550			
			Subtotal 1500		Subtotal 1500	9,515.4	3,171.8	12,687.2
			16102	Creación de Plazas	16102			
			Subtotal 1600		Subtotal 1600			
			1700	Estímulos por productividad y eficiencia	1700			
			Subtotal 1700		Subtotal 1700			
			1801	Incrementos a las percepciones	1801			
			1802	Creación de plazas	1802			
			1803	Otras medidas de carácter laboral y económicas	1803			
			1804	Provisiones para aportaciones al ISSSTE	1804			
			1805	Provisiones para aportaciones al FOVISSSTE	1805			
			Subtotal 1800		Subtotal 1800			
			4301	Transferencias para Servicios Personales	4301			
			4312	Transferencias para aportaciones al ISSSTE	4312			
			4320	Transferencia para creación de plazas	4320			
			4321	Transferencias para otras Medidas de Carácter Laboral y Económicas	4321			
			4323	Transferencias para aportaciones al FOVISSSTE	4323			
			4326	Transferencias para sueldos base al Personal Eventual	4326			
			4330	Transferencias para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	4330			
			Subtotal 4000		Subtotal 4000			
			Ramo 23	Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (Vacancia)	Ramo 23			
			Subtotal Ramo		Subtotal Ramo			
			15,624.0	15,624.0	Total:	15,624.0	5,208.0	20,832.0

* Aplica solamente para la parte General capítulo 1000, Ramos 25 y 33. Para entidades del capítulo 4000 solo se reportará el periodo.
** Especificar Desglose de Plazas

Observaciones:


Responsable

Ramo : 06 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Entidad: INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Medida : CREACION DE 40 PLAZAS
Vigencia: 1º DE JULIO DE 2011

Reducción

Ampliación

Reducción				Ampliación				
Periodo	Complemento	Requizable	Plaza	Nombre	Plaza	Periodo	Complemento	Requizable
			1103	Sueldos base	1103	1,993.1	1,993.1	3,986.2
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1100		Subtotal 1100	1,993.1	1,993.1	3,986.2
			12101	Honorarios	12101			
			12201	Sueldos base al Personal Eventual	12201			
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1200		Subtotal 1200			
			13101	Prima Quincenal por años de servicios efectivos prestados	13101			
			13201	Primas de Vacaciones y Dominical	13201	55.4	55.4	110.8
			13302	Gratificación de Fin de Año	13302	221.5	221.5	443.0
			13104	Antiquidad	13104			
			Subtotal 1300		Subtotal 1300	276.8	276.9	553.7
			14101	Aportaciones al ISSSTE	14101	258.3	258.3	516.6
			14201	Aportaciones al FOVISSSTE	14201	99.8	99.8	199.6
			14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	14401	106.9	106.9	213.8
			14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	14403	91.6	91.6	183.2
			14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	14105	86.8	86.8	173.6
			14404	Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado	14404	1,094.7	1,094.7	2,189.4
			14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	14405	14.2	14.2	28.4
			14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	14301	39.9	39.9	79.8
			Subtotal 1400		Subtotal 1400	1,792.4	1,792.2	3,584.6
			15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	15101			
			15301	Prestaciones de Retiro	15301			
			15401	Prestaciones establecidas por CGI y CCT	15401			
			15402	Compensación Garantizada	15402	6,427.7	6,427.7	12,855.4
			15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	15403	16.5	16.5	37.0
			15501	Otras Prestaciones	15501			
			Subtotal 1500		Subtotal 1500	6,446.2	6,446.2	12,892.4
10,508.5		10,508.5	16102	Creación de Plazas	16102			
10,508.5		10,508.5	Subtotal 1600		Subtotal 1600			
			1701	Estímulos por productividad y eficiencia	1700			
			Subtotal 1700		Subtotal 1700			
			1801	Incrementos a las percepciones	1801			
			1802	Cancelación de plazas	1802			
			1803	Otras medidas de carácter laboral y económicas	1803			
			1804	Provisiones para aportaciones al ISSSTE	1804			
			1805	Provisiones para aportaciones al FOVISSSTE	1805			
			Subtotal 1800		Subtotal 1800			
			4301	Transferencias para Servicios Personales	4301			
			4312	Transferencias para aportaciones al ISSSTE	4312			
			4320	Transferencia para creación de plazas	4320			
			4321	Transferencias para otras Medidas de Carácter Laboral y Económicas	4321			
			4323	Transferencias para aportaciones al FOVISSSTE	4323			
			4326	Transferencias para sueldos base al Personal Eventual	4326			
			4330	Transferencias para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	4330			
			Subtotal 4000		Subtotal 4000			
			Ramo 23	Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (Vacancia)	Ramo 23			
			Subtotal Ramo		Subtotal Ramo			
10,508.5		10,508.5	Total:		Total:	10,508.5	10,508.4	21,016.9

* Aplica solamente para el Vir Central capítulo 1000, Ramos 25 y 33. Para entidades del capítulo 4000 solo se reportará el periodo.
** Especificar Desempeño de Paralela

Observaciones:

[Firma]
Responsable

Ramo : 06 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 Entidad: INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
 Medida: CREACION DE 64 PLAZAS
 Vigencia: 1º DE OCTUBRE DE 2011

Reducción

Ampliación

Unidad de peso con un decimál			Unidad de peso con un decimál					
Periodo	Complemento *	Regulizable *	Plza	Nombre	Plza	Periodo	Complemento *	Regulizable *
			1103	Sueldos base	1103	1,583.9	4,751.6	6,335.5
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1100		Subtotal 1100	1,583.9	4,751.6	6,335.5
			12101	Honorarios	12101			
			12201	Sueldos Base al Personal Eventual	12201			
			Otras **	(Especificar)	Otras **			
			Subtotal 1200		Subtotal 1200			
			13101	Prima Quincenal por años de servicios efectivos prestados	13101			
			13201	Primas de Vacaciones y Dominical	13201	44.0	132.0	176.0
			13202	Gratificación de Fin de Año	13202	176.0	528.0	703.9
			13104	Antigüedad	13104			
			Subtotal 1300		Subtotal 1300	220.0	659.9	879.9
			14101	Aportaciones al ISSSTE	14101	205.4	616.1	821.4
			14201	Aportaciones al FOVISSSTE	14201	79.2	237.6	316.8
			14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	14401	83.7	251.0	334.7
			14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	14403	75.9	225.0	300.9
			14105	Aportaciones al seguro de coxialta en edad avanzada y vejez	14105	69.1	207.2	276.2
			14404	Cuotas para el Seguro de Separación Individualizada	14404	856.4	2,569.2	3,425.6
			14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	14405	11.4	34.1	45.4
			14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	14301	31.7	95.0	126.7
			Subtotal 1400		Subtotal 1400	1,412.5	4,235.0	5,647.6
			15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	15101			
			15301	Prestaciones de Retiro	15301			
			15401	Prestaciones otorgadas por CGT o CCT	15401			
			15402	Compensación Garantizada	15402	5,003.8	15,011.3	20,015.0
			15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	15403	14.8	44.4	59.1
			15401	Otras Prestaciones	15401			
			Subtotal 1500		Subtotal 1500	5,018.5	15,055.6	20,074.2
			8,234.9	8,234.9	16102	Creación de Plazas		
			8,234.9	8,234.9	Subtotal 1600			
			1701	Estímulos por productividad y eficiencia	1700			
			Subtotal 1700		Subtotal 1700			
			1801	Incrementos a las percepciones	1801			
			1802	Creación de plazas	1802			
			1803	Otras medidas de carácter laboral y económicas	1803			
			1804	Previsión para aportaciones al ISSSTE	1804			
			1805	Previsión para aportaciones al FOVISSSTE	1805			
			Subtotal 1800		Subtotal 1800			
			4301	Transferencias para Servicios Personales	4301			
			4312	Transferencias para aportaciones al ISSSTE	4312			
			4320	Transferencia para creación de plazas	4320			
			4321	Transferencias para otras Medidas de Carácter Laboral y Económicas	4321			
			4323	Transferencias para aportaciones al FOVISSSTE	4323			
			4326	Transferencias para sueldos base al Personal Eventual	4326			
			4330	Transferencias para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	4330			
			Subtotal 4000		Subtotal 4000			
			Ramo 23	Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (Vacancia)	Ramo 23			
			Subtotal Ramo		Subtotal Ramo			
			8,234.9	8,234.9	Totál:	8,234.9	24,792.2	32,937.2

* Aplica solamente para Sector Central (capítulo 1000) Ramos 25 y 31. Para unidades del capítulo 4000 solo se reportará el periodo.
 ** Especificar Destino de Plazas


 Responsable